



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00226687- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, en orden 3 del expediente de referencia, respecto al pago correspondiente al servicio de alarma de la cantina de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00105109, B/0001-00106506, B/0001-00107906, B/0001-00109341 y B/0001-00110733, emitidas por el proveedor 24 HS S.A. CUIT 30-71163816-0, por la suma total de \$16.640,00 (Pesos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100), correspondientes al servicio de alarma de la cantina de esta Facultad por el período enero a mayo 2021.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional hasta tanto se apruebe el Presupuesto 2021 por el H. Consejo Directivo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

